

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 19 de junio de 2012.

DIPUTADO ÓSCAR MARTÍN ARCE PANIAGUA,
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados.

Conferencia de prensa concedida a los
representantes de los medios de comunicación,
en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Les vengo aquí a comentar tres asuntos importantes. El primero es felicitar al Presidente Calderón, y lo digo no solamente porque sea un miembro de mi partido, sino porque en el G-20 es el primer latinoamericano que preside el G-20 y el segundo de las economías emergentes que lo han presidido, solamente Corea y México. Es una distinción para el país que creo no debe pasar desapercibida, porque es un reconocimiento al trabajo económico que ha hecho el Ejecutivo y como lo he repetido también, corresponsablemente los diputados al aprobar las medidas y el presupuesto correspondiente.

Creo que el Acuerdo de Cooperación y de Asociación Transpacífica, es un acuerdo importante para el desarrollo de los países; yo que soy de una ciudad fronteriza, que tiene muchísima inversión extranjera -el 35 por ciento de toda la maquiladora del país-, creo que ese tipo de acuerdos promueven muchísimo la inversión y nos va a dar una fortaleza mayor en las finanzas del país.

Así es que primeramente es mi felicitación al Gobierno Federal, específicamente al Presidente Calderón, por esta cumbre del G-20, por ser el primer latinoamericano que la preside y, por supuesto, por lo logros económicos que lo han destacado todos los líderes mundiales.

Segunda, decirles que el contralor ya determinó la investigación en torno al espionaje, ayer me lo informó como apoderado general de la Cámara, que tiene su resolución; la resolución se las voy a

explicar brevemente, fue una serie de investigaciones que se hicieron en torno al espionaje en Cámara.

De las mismas resultaron que si bien hubo sellos que fueron por supuesto rotos y que había instrucciones de que no se accediera a las máquinas que se estaban revisando, los mismos no existen en un reglamento de que se deben de respetar; es decir, no hay un reglamento que prohíba el violar un sello, aun cuando lo haya puesto la presidencia, en este caso por una investigación de espionaje.

Por lo tanto, la resolución de la investigación no se puede dar jurídicamente en contra de una persona por la falta del reglamento específico, desde hoy se pone a trabajar la propia Contraloría y voy a girar instrucciones para que en el futuro todas las indicaciones que se vayan a dar por parte de la Presidencia o por parte de algún órgano, como puede ser la Junta de Coordinación, tengan las facultades y el respeto subsecuente para que no sean violados los sellos y tengan una consecuencia jurídica establecida en la ley.

Como ustedes lo saben, si no está establecida en la ley específicamente la responsabilidad, no se puede hacer directamente o imputar a las personas.

Segunda, que como consecuencia de esta investigación que se termina, en torno al espionaje, tres personas serán procesadas por la contraloría, en una investigación ya específica de responsabilidad a estas tres personas, el resultado de las mismas lo dará a conocer una vez que termine esta otra investigación, que es consecuencia de la investigación general y muy pronto tendremos la definitiva en torno a cuál fue la pena de estas tres personas, que no mantuvieron el resguardo de los lugares que se sellaron y, por supuesto, que se rompieron los sellos. Así es que en el tema del espionaje ésta es la resolución del contralor, se las hago de su conocimiento.

Tercero, que es el tercer tema que les comentaba. En la opinión pública ustedes bien saben que la organización 132 el día de hoy va a realizar un debate, en donde fueron invitados todos los candidatos a la Presidencia de la República -la candidata y los candidatos-.

La petición de los jóvenes fue que todas las televisoras y los instrumentos públicos al alcance fueran y les auxiliaran, para que este evento tuviera una difusión general. Yo le he girado un oficio, tanto a la directora del canal, como al presidente y a la Comisión Bicameral, que es la que regula al Canal del Congreso, para que pongan a disposición el Canal del Congreso y se transmita este debate.

He hablado personalmente con la directora del canal, me dice que tiene los instrumentos necesarios para transmitirlo, que ocuparía solamente un acuerdo y hay tiempo para transmitirlo, así es que estamos esperando que la Comisión Bicameral instruya, por acuerdo, al Canal del Congreso, si así lo decide, para que transmita el debate, si no lo decide así la comisión, creo que sería algo que la sociedad lo va a calificar.

Me parecería que debe de aprobarlo de manera positiva, porque un debate siempre fortalece a la democracia, independientemente de los que asistan creo que la invitación es general y hay una obligación de nosotros de promover el tema democrático, si fuera mi disposición plena yo lo hubiera ordenado y, sin embargo, hice los exhortos correspondientes y ya me dio respuesta la directora del canal y estoy en espera de que la comisión bicameral haga lo propio y estoy en espera en estos próximos momentos para si se instruye se trasladen los equipos del Canal del Congreso, para que procedan a televisar este debate.

PREGUNTA.- Buenos días, diputado, yo quiero preguntar... la primera es sobre el asunto de lo que denunciaba ayer el diputado Gerardo Fernández, de este reparto que se están haciendo, millonario, entre la cúpula de aquí de la Cámara de Diputados y sobre este debate, también preguntar, el PRI no va a asistir, entonces si no tendrían algún problema de que impugnaran esta resolución que tomaran en cuanto a transmitir el debate, precisamente porque el candidato no está y que lo pudieran usar de forma parcial.

RESPUESTA.- Primeramente, en el tema del asunto... lo que a mí me compete y que es un acuerdo y está en los propios reglamentos de la Cámara, es lo que se llama el seguro de los trabajadores, en este caso los diputados, que es legal y que ustedes saben de que cada peso que pone el diputado un peso le pone la Cámara, eso ha sido

toda la vida, ésa es la parte que yo le puedo decir que está reglamentada.

El resto de lo que se refiere el diputado Noroña es un tema que le compete a la Junta de Coordinación Política y, por supuesto, al Consejo de Administración de la Cámara y yo no quisiera opinar sobre el mismo, porque los que tienen los temas al detalle y podrían responder es la Junta de Coordinación Política, así es que no quisiera extenderme en este tema para no dar cifras o algunos detalles que no son los propios y soy muy respetuoso de que haga la Junta lo propio.

Segundo, están haciendo un llamado a la candidata y a los candidatos, yo creo que igual en los debates como lo fue en el IFE, en el último momento pueden cambiar de opinión los candidatos, lo puede hacer, por supuesto, asistir o no pueden asistir otros candidatos; sin embargo en la invitación la mayoría ya lo dijo públicamente que asistirá y creo que eso es suficiente para tomar esta determinación, si no estaríamos en la misma situación cuando quisiéramos promover la cuestión democrática, si algunos de ellos no asiste, como en algún debate presidencial algún candidato no asistió.

Esa es una cuestión personal que yo respeto, los candidatos que quieran ir o no, mi convicción personal y mi solicitud fue de que se transmitiera porque también estoy escuchando a los jóvenes que lo están pidiendo y creo que si la mayoría de candidatos ya lo aprobó, nosotros debemos de tener esa cultura democrática de transmitir el debate.

Repito, es una resolución que tomará la bicamaral, que ya me comuniqué y que tiene los instrumentos necesarios para transmitirlo, así que estoy en espera nada más de la resolución.

PREGUNTA.- Gracias. Buenas tardes, diputado. Le pregunto nuevamente sobre este asunto de la danza de cifras que se están manejando de cómo se van a ir los legisladores.

Usted descartaría en absoluto que se van a ir con más de lo que les corresponde y, sobre todo, bueno, también ahora cuál es el procedimiento para lo del cambio del tablero, se habla de que se ha

destinado más presupuesto del aprobado y, bueno, aquí parece ser que todos se echan la bolita, ¿no? Usted dice la Junta de Coordinación, la Junta de Coordinación lo pasa al Comité, pero ¿quién va a rendir cuentas, por qué esa opacidad en este final de legislatura como en otras legislaturas?

RESPUESTA.- Yo creo que recibir algo que no te corresponde, inclusive, es una forma de incurrir en un delito. Si lo que reciben los diputados no está fundamentado en ley, entonces nosotros podemos tener una responsabilidad.

Yo lo que creo es que la explicación la debe de dar la instancia correspondiente, no es porque yo quiera evadir la pregunta. Si fuera dentro de mi ámbito de responsabilidad yo le dijera los números exactamente.

Le vuelvo a repetir, en el tema del seguro de los diputados está muy claro, ésa es la parte fundamental que hablan de 900 mil pesos-un millón de pesos, aproximadamente. ¿Por qué hay diferentes cantidades? porque cuando uno ingresa a la legislatura le dicen qué tanto ahorro de tu sueldo puedes tener, que viene desde el 10, 12 y 15 por ciento, es lo máximo el 15 por ciento, por ley.

Entonces, los que deciden el 10, el 12 o el 15, al final van a recibir cantidades diversas de 900 mil, 800 mil o hasta un millón de pesos, que es lo que se está manejando en la prensa.

Eso está reglamentado y es legal, y no solamente en la Cámara de Diputados, en la mayoría de los empleos de los gobiernos estatales y federales.

El resto de las cantidades corresponden al Comité y corresponden a la Junta de Coordinación Política. Yo no quisiera emitir, vuelvo a repetir, los números, porque se han manejado muchísimos números y creo que una vez que queda aprobado y que se ejerza ya yo los puedo tener en mi escritorio para efectos de poderle responder cuando ya sea una resolución definitiva del Comité o de la Junta.

En este momento, no le pudiera contestar, por eso, no la evado pero no tengo los instrumentos para podérselo decir a hombría y tampoco perjudicando a las instancias que son las que deben de dar esta resolución.

PREGUNTA.- Preguntarle algunos temas. El primero sería, pues ya hay una campaña para desacreditar el movimiento *Yo soy 132* y tratarlo de politizar, que ya forman parte de una agrupación política, eso por un lado, ¿cuál es su opinión al respecto?

El segundo es, pues ayer el diputado Martel señalaba que está dispuesto, el grupo parlamentario del PRI no da por muerta o enterrada la reforma laboral y podría hacerle llegar a los consensos a un periodo extraordinario para que se aprobara ésta. Esos dos temas.

RESPUESTA.- Primeramente, creo que es una gran oportunidad para los jóvenes de este movimiento el acreditarse como un movimiento original, auténtico y sin sesgos políticos.

En estas épocas cualquier cosa que uno dice se tiende a politizar, hoy demostrarán los jóvenes si en verdad tienen algún sesgo o en verdad ellos quieren fortalecer la democracia. Creo que es su gran oportunidad, yo no descalificaría a priori, antes de tiempo, a los jóvenes porque también es un esfuerzo que ellos están haciendo, es un movimiento que está reflejado en miles de jóvenes y que creo que esa fue la resolución de los candidatos al asistir.

Esperemos que el día de hoy eso que se dice quede totalmente en una opinión en este marco de las campañas políticas y que los jóvenes demuestren que tienen la madurez y por supuesto la sensibilidad y la autonomía para organizar un debate y un debate que sea fructífero para la sociedad.

De otra manera, lo que harían será descalificar su propio movimiento. Ellos yo creo que lo tienen muy claro y yo le estoy apostando a que lo hagan de una manera correcta y por supuesto que sea un tema que la ciudadanía lo tome como una plataforma para elegir democráticamente y no como un movimiento que tenía de antemano un sesgo. Así que yo esperaría.

PREGUNTA.- Pero hay grupos políticos que han tratado de desacreditar el valor de este movimiento. Ya hay grupos políticos que lo quieren...

RESPUESTA.- Yo creo que si estuviera plenamente confirmado no asistirían los candidatos que no están dentro del movimiento. Ese es un tema, creo fundamental.

Si la candidata y el otro candidato son los que no les beneficia este movimiento según la prensa, que es lo que usted me está diciendo, no asistirían.

Yo creo que le están apostando, le repito, a que este movimiento le sirva este espacio para acreditarse y por supuesto para decir: aquí estamos los jóvenes, podemos organizar un debate, tenemos forma de pensar, queremos preguntar y queremos participar para decidir mejor. A eso le apuesto yo.

Lo del diputado Martel, qué bueno que la opinión del señor Martel es en ese sentido, espero que sea a nombre de su bancada. Decirle que si la bancada del PAN está ya de acuerdo en un extraordinario y el PRI lo está diciendo, pues sería muy bueno que en la Comisión (Permanente) de esta semana el PRI, ya lo está confirmando, autorice el periodo extraordinario que lo han solicitado ya algunos diputados.

Ustedes bien dieron cuenta de que hay una solicitud en la comisión correspondiente en la Comisión Permanente de un extraordinario; entonces, más que decir que están de acuerdo en sacar la reforma laboral, que enlisten los temas y que la semana que entra estén convocando el extraordinario.

Creo que sería la mejor forma de lo que está comentando el diputado se haga en los hechos. Así que estaremos esperando que esa comisión la vote a favor y que no se quede como uno de los temas pendientes para la próxima legislatura.

Yo me he cansado de manifestar de que estoy a favor de un periodo extraordinario y ojalá honren esta palabra con los hechos en el dictamen de la comisión y en la convocatoria correspondiente.

PREGUNTA.- Buenas tardes, diputado. Nos podría precisar, ¿sería el periodo extraordinario para la próxima semana o para posteriormente de las elecciones? sería para el ocho de julio. Nos podría precisar más o menos las fechas que podría realizarse el periodo extraordinario.

Y segunda, uno de los jóvenes del movimiento 132 dio nombres y señales de quiénes están infiltrados en el movimiento 132, manejó a Marcelo Ebrard, manejó a Alejandro Encinas, que incluso Alejandro Encinas fue el que promovió a que viniera la activista de Chile, Camila Vallejo, que él fue el contacto para traerla a México.

Dan sus nombres ya precisos y todos son gente de Andrés Manuel López Obrador, de las llamadas izquierdas, del grupo Morena. ¿No se está desvirtuando este movimiento y lo está aprovechando Andrés Manuel López Obrador para golpear no sólo a Josefina sino también a Peña Nieto?

Y segundo, parece que también, que este movimiento se está preparando para un problema post electoral, después del 2 julio.

Y otra pregunta, el asesor económico o no sé qué cargo tenga Ernesto Cordero ahí en el PAN, habla de que si no gana Josefina Vázquez Mota se corre el riesgo de los avances económicos alcanzados en estos 12 años de panismo. Si recordamos, cuando perdió Labastida en el 2000 no hubo ningún problema de carácter económico, la transición fue suave. ¿Por qué hace esas noticias Ernesto Cordero?

RESPUESTA.- Lo primero, el periodo extraordinario, yo creo que las condiciones para convocarlo están desde el día de hoy. Políticamente veo difícil que la convocatoria sea fijada en las fechas antes de la elección, yo siento que será, si se aprueba, después de la elección la convocatoria, ya autorizada.

Pero que las comisiones pueden en la sesión de mañana o en la sesión de la semana que entra, ya votar a favor del periodo extraordinario, lo pueden hacer.

Definitivamente veo muy difícil de que se lleve a cabo antes de las elecciones, el entorno político y los propios diputados y senadores no harían confiable tener un quórum, por ejemplo para la siguiente semana y empezar el periodo extraordinario.

Y lo de los jóvenes, vuelvo a repetir, yo daría el beneficio de la duda. El día de hoy los jóvenes deberán de demostrar esa madurez, esa imparcialidad y por supuesto todos estamos confiados en que así suceda, si no lo hacen será en perjuicio de su propio movimiento.

Creo que es una cuestión que están valorando y, repito, si la candidata y los candidatos que no están señalados como parte o impulsor de este movimiento creyeran que no hubiera condiciones, yo siento que no asistirían, pero hasta el día hoy van a asistir e, inclusive, cualquier candidato que diga que no va asistir y que cambie de opinión, me imagino que tiene las puertas abiertas, como lo han dicho, para que acuda.

En cuanto a lo que dice el señor Cordero, yo soy respetuoso de la opinión de una persona que fue secretario de Hacienda. Yo creo que todos los partidos tienen sus puntos de vista, yo los respeto; yo no quisiera opinar sobre una opinión de una persona en lo particular, simple y sencillamente los partidos políticos y sus personajes en este entorno hacen sus apreciaciones, hacen un llamado a la ciudadanía y ya le corresponde también a la ciudadanía valorar el entorno en el cual el señor Cordero hace estas comparaciones y precisiones.

PREGUNTA.- Diputado, Yo quisiera preguntar, por favor, primero una precisión, ¿quiénes son los presuntos procesados en materia de espionaje; deme el nombre y apellido?, y ¿cuál es el cargo; fueron custodios, no son charalitos?, bajo eso criterio, diputado, ¿a lo mejor están ahí metidos otros más fuertes?, y ¿bajo qué cargo, si tenemos el número de averiguación? Dice usted, la contraloría, ¿entendí la contraloría interna, o vamos a la contraloría general-federal, o sea la Función Pública, en fin hasta dónde puede llegar?

Dos puntos también muy específicos, don Óscar, diputado. Uno, respecto lo de la noche, no piensa usted diputado que si no va Peña el eje central de los ataques de una suerte de juicios de sentar en el banquillo va a ser Josefina Vázquez Mota, porque todo indica que va a avanzar por ahí una suerte de sentar en la silla de los inculpados y si esto ocurre, ¿no sería conveniente hacerles un llamado, ya que está usted haciendo llamados a que no rieguen su movimiento, a que no fallen en su movimiento, a que no incurran en ello?

La segunda pregunta, también muy específica -así como en una suerte de eufemismo- en un diario de circulación nacional que todo mundo conocer, como Excélsior, se publica el día de hoy que ya están preparándose para un conflicto postelectoral los jóvenes; que tanto los vinculados con el 132 como Morena Juvenil o Morenaje, ya están

preparándose para el conflicto postelectoral, diputado, que ya incluso van a aprovechar el hecho de los rechazados de la UNAM, para hacer una suerte de no ganar López pues entonces vamos a hacer nosotros un lío impresionante, ¿su opinión sobre el punto y sobre todo no sería útil cómo evitar este tipo de manifestaciones de problemas postelectorales, diputado?

RESPUESTA.- Primeramente, en el tema de las tres personas, yo no puedo dar los nombres porque por la propia secrecía y la dignidad y, por supuesto, los derechos humanos de las personas hasta que no haya una resolución, simple y sencillamente, les estoy informando de que se inicia por parte de la Contraloría Interna de la Cámara un procedimiento que es lo que me ha informado el contralor; así que hay que esperar a que este procedimiento termine, porque inculpar a alguien a *priori*, me parece que no corresponde, yo podría sufrir reclamos en torno al señalamiento.

Entonces simple y sencillamente le digo: son tres personas; este procedimiento va a ser mucho más ágil, porque ya se tienen una serie de actividades relacionadas, investigadas y, también, por supuesto, instrucción y declaración por parte de la Contraloría.

Yo no creo que sea el tema de tratar de resolver este tema con algún chivo expiatorio, simple y sencillamente, les vuelvo a repetir, sí están las constancias de que hubo sellos que no se respetaron, que ésa es la principal consecuencia de abrir por (inaudible) separadas esta investigación, pero también claramente se los digo los reglamentos de la Cámara no tienen un procedimiento de sellado, que ya estamos atendiendo para en un futuro no vuelva suceder lo mismo.

Respecto a lo de la noche. Yo creo que los contrastes que puede haber en un debate lo debemos de ver como una cuestión normal; los candidatos se preparan, en este caso, me imagino que la candidata y los candidatos van preparados para cualquier situación y yo creo que es una cuestión normal. Un presidente de la República, una presidenta de la República debe estar preparado para cualquier tipo de debate.

Yo vuelvo a insistir en lo mismo. Siento que es una gran oportunidad para los jóvenes, para legitimarse como una fuerza, como un

espacio que razona, que por supuesto está interesado legítimamente en el proceso electoral y quiere que le den una perspectiva los candidatos hacia la juventud; qué es lo que piensan hacia el país y hacia la juventud.

Si desaprovechan esta oportunidad difícilmente van a acreditar cualquier otro movimiento. Yo le apuesto a que salga bien el debate: yo he hecho un llamado inclusive a firmar el pacto de civilidad en la propia Cámara; creo que una parte de la campaña son los contrastes, pero otra es que las opiniones públicas dañen al país.

El país debe de seguir en marcha después del primero de julio, en una normalidad y los actores políticos tenemos que tener esa convicción democrática.

Primero, de apoyar a las instituciones para que lo que resulte en las urnas sea respetado, sino no estaríamos por supuesto aprovechando este ámbito de cambio que se ha dado y de fortaleza en las instituciones.

La candidata y los tres candidatos han dicho públicamente que confían en las instituciones; todos lo han dicho y, yo hago ese llamado a la civilidad, por supuesto, que no estoy de acuerdo en que se vaya a encadenar un conflicto postelectoral.

Creo que también esto está circunscrito al marco de las campañas políticas; es decir, cualquier opinión o cualquier detalle se trata de politizar. Yo sí hago un llamado a la calma, a la civilidad y principalmente, a que salgan a votar el primero de julio, que es lo más importante, y que respetemos el resultado.

Invariablemente las instituciones están muy fuertes, una cuestión importante que hay que decirlo, es que la economía del país está muy fuerte. Yo creo que es suficiente -como lo he dicho- para rescatar inclusive a un país europeo que ahorita está en crisis.

Es decir, hay una fortaleza en la economía que le debe dar esa certeza y esa tranquilidad al pueblo de acudir libremente a elegir, y en el caso dado de la elección, tenemos que hacer un esfuerzo todos de convocar a que se respete, porque nos ha costado muchos años

crear las instituciones y creo que en este momento son de las más confiables que existen en América Latina.

Así que tenemos que apoyarlas; tenemos que salvar esta parte democrática como algo que es un logro de los mexicanos y que nos va a dar como resultado que tengamos una presidenta o un presidente, y por supuesto, un Congreso bien apoyado por los votos de la ciudadanía.

PREGUNTA.- ¿No conviene alertar a la ciudadanía, diputado?

RESPEUESTA.- Yo quiero ser muy prudente, porque también si tomo las notas periodísticas como hecho, pudiera yo alertar cuando no tengo un fundamento claro, sin embargo, sí decirles y repetir que tenemos que llamar a la civilidad y al voto a la ciudadanía; que estén confiados y que, por supuesto, como Cámara de Diputados tenemos una responsabilidad como actores políticos los diputados de defender la democracia y de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para que después de las elecciones el país siga en calma y siga marchando.

PREGUNTA.- Buenas tardes, diputado independientemente de la investigación que lleva a cabo la Procuraduría General de la República y en los procesos que se abren contra estos tres funcionarios por la violación de sellos, yo le preguntaría si la Contraloría Interna acreditó o, al menos tuvo indicios de que haya habido intervención ilegal de comunicaciones en el Palacio de San Lázaro. Eso por una parte.

Y en segundo lugar, quisiera preguntarle su opinión sobre las declaraciones que hace el general Tomás Ángeles, ya estamos a unos cuantos días de que venza el plazo del arraigo que le dictaron y él acusa que la Procuraduría General de la República está reclutando, dice él, testigos inducidos para vincularlo con el crimen organizado. Por favor.

RESPUESTA.- En la materia de intervención es una de las tres diligencias que me dijo la procuradora que en este mes va a desahogar, que es la pericial, para poder determinar.

El contralor no tiene el alcance para poder, en este tema específico, decir si hubo o no intervención; es un tema muy técnico, con

especialistas que lo está haciendo la procuradora y que en su resolución lo dirá y lo aclarará perfectamente si hubo o no intervención.

Creo que lo del general debe de ser tratado, por supuesto, con todos los beneficios de la ley, ahí sí hacemos nosotros los votos para que su procedimiento no se encuentre viciado en ningún sentido, está la Comisión de Derechos Humanos, en el caso... tengo yo conocimiento, que ha estado viendo el tema, que se le brinden, por supuesto, todas las garantías, pero también que se desahoguen todas las pruebas que tenga la procuraduría para que tengamos una resolución que nos dé tranquilidad a los mexicanos.

Creo estrictamente en tema de derecho de que por lo delicado del caso, la procuraduría actuó conforme a las pruebas que tenían para hacerlo, no estoy tampoco culpando al general, él tiene su derecho a la defensa, pero en ningún caso creo que se trate de un tema sin ningún fundamento.

Es decir, en un tema estrictamente político, veremos si las pruebas que aportan son suficientes para acreditar, por supuesto, la comisión de los delitos o si no son suficientes y, por supuesto, en la averiguación ya no continúa esta averiguación ante un tribunal correspondiente.

PREGUNTA.- Diputado, en este caso por lo delicado del asunto y obviamente guardando las reservas de ley, ¿valdría la pena transparentar el proceso para dar un veredicto que deje tranquilos a los mexicanos, como dice usted?

RESPUESTA.- Yo creo que no ha terminado, tenemos que esperar primero a que se dé la resolución, no sabemos en qué sentido viene, hasta en tanto no tengamos la resolución, la determinación, puede ser por supuesto dejar en libertad o consignar ante el juez correspondiente.

Entonces vamos a esperar el asunto, no me compete a mí, como Cámara de Diputados, intervenir en el expediente, pero creo que la Comisión de Derechos Humanos hace su parte y estaremos nada más atentos a lo que sucede, como simples espectadores, hasta en tanto

no haya, por supuesto, un mandato de la Cámara que pueda haber, como lo es una comisión especial, etcétera, para poder intervenir.

De otra manera, simple y sencillamente yo les estoy diciendo mi punto de vista y estaremos atentos a eso.

Muchas gracias.

-- ooOoo --